

CONSTANCIA SECRETARIAL: 03 de marzo de 2023

- . A despacho en la fecha con memorial para resolver lo pertinente.
- . El perito ya fue posesionado en el día de hoy.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS  
SECRETARIA

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL  
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
MANIZALES - CALDAS**

Manizales, tres (03) de marzo de dos mil veintitrés (2023)  
Rad. 17001-40-03-003-2021-00545-00

El anterior memorial procedente de ALIAR SAS, se dispone a incorporarlo al presente proceso VERBAL sobre servidumbre de tránsito promovido FRANCIA ELENA LONDOÑO ORTIZ Y SILVIO SALINAS CASTILLO en contra de GONZALO ABAD RESTREPO Y GRACIELA SALINAS DE PEREZ para los fines legales pertinentes.

Teniendo en cuenta lo manifestado por ALIAR S. A, y como quiera que el perito designado de oficio por este despacho, ya se posesionó de su cargo, y se solicitó para gastos de la pericia un anticipo de \$400.000.00, se dispone que los mismos sean consignados por la parte demandante en la cuenta de Ahorros N° #086070380786 del Banco Davivienda de esta ciudad, a nombre de ALIAR S.A. Art. 169, inciso 2, del Código General del Proceso.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Valentina Jaramillo Marin'.

VALENTINA JARAMILLO MARIN  
JUEZ

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL  
MANIZALES – CALDAS  
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS  
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 035 Del 6/03/2023

SANDRA MILENA GUTIEREZ VARGAS  
Secretaria

Firmado Por:  
Valentina Jaramillo Marin  
Juez Municipal  
Juzgado Municipal  
Civil 003  
Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9a6661221abe7d1c40caff8993c15b884c5597504367318f71312ba9c0884250**

Documento generado en 03/03/2023 03:44:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**  
**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**